



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 18 DEL 2015

**MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA**

**DECRETO Nº 5621/**

**VISTOS :**

La solicitud de Patente Nº 951 de fecha 18.06.2015, presentada por Don (a) ROXANA CAROLINA GARCÉS QUIÑONES con domicilio particular en AUSTRIA Nº 2021 VALDIVIA El Certificado de Zona Nº 440 de fecha 02.06.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1568 de fecha 18.06.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

La Ordenanza Nº 98 de fecha 16.09.2014 que regula el Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTORGASE** a Don (a) ROXANA CAROLINA GARCÉS QUIÑONES, R.U.T. Nº con domicilio particular en AUSTRIA Nº 2021 VALDIVIA, la Patente COMERCIAL provisorio de BAZAR, ROL Nº 6-16079 que funcionará en LOS COLONOS Nº 2050 L.17 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 18.06.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015 y se autoriza hasta el 18.06.2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**YAMIL J. UARAC ROJAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**SERGIO GONZALEZ PINOL**  
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes (2)